

Expte 188/2020

Procedimiento negociado sin publicidad representación P.A 66/2020, 182/2020 y 249/2020.

CONTRATO

De una parte, D. José García Salinas, Presidente de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, con DNI núm. [REDACTED], asistido de la Secretaria de la Corporación, D^a. Teresa Jiménez Lorente con NIF [REDACTED] que da fe del acto.

De otra parte, D. Juan Francisco Mestre Delgado, con D.N.I. [REDACTED], con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Fernández de la Hoz núm.60 de Madrid (28003), y correo@: jfmd@juanmestreabogado.com

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad para formalizar el presente contrato.

El presente contrato tiene por objeto la contratación de la defensa jurídica en los procedimientos abreviados 66/2020, 182/2020 y 249/2020 (y adicionales hasta un máximo de 3), que se siguen ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo núm. 1 de Guadalajara.

Este contrato tiene naturaleza administrativa conforme a Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento jurídico las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, y demás disposiciones vigentes en materia de contratación administrativa.

ANTECEDENTES

Primero.- Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria, de fecha 10-03-2020, se aprobó el expediente y los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del contrato de “representación y defensa jurídica en juicio de los procedimientos que, en materia de función pública, se siguen ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo contra la MAS”y se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

La Junta de Gobierno, en fecha 30-03-2021, acordó la adjudicación en favor del Letrado D. Juan Francisco Mestre Delgado, y cuya oferta coincide con el presupuesto de licitación:

Procedimiento	Primera instancia	Segunda instancia
66/2020 (*)		600,00 €
182/2020	1000,00 €	500,00 €
249/2020	800,00€	400,00 €



Procedimiento adicionales hasta un máximo de 3 (1.000 euros por procedimiento, en su caso)	3000,00 €	(euros por cada procedimiento)
Total Valor estimado	4800,00€	3000,00€
IVA	1008,00 €	630,00 €
Importe total	5808,00 €	3630,00 €

(*) No está incluido por haber sido objeto de un contrato menor.



CONVIENEN


Primero. D. Juan Francisco Mestre Delgado, se compromete a la realización del presente contrato de “representación y defensa jurídica en juicio de los procedimientos que, en materia de función pública, se siguen ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo contra la MAS”, con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al de Prescripciones Técnicas, y a la oferta económica, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando los mismos, así como a las instrucciones que le diere por escrito el responsable designado por el órgano de contratación.

Segundo.- El precio total del contrato es CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS (5808,00 €) euros IVA incluido, conforme se expone en el antecedente primero.

Tercero.-. Además, declara su sometimiento en su integridad a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

Ambas partes se obligan al exacto cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, que se extiende a tres folios, y es firmado electrónicamente por los comparecientes en la fecha que consta a pie de firma, doy fe.

NOMBRE
MESTRE
DELGADO
JUAN
FRANCISCO - 


Firmado digitalmente por NOMBRE MESTRE DELGADO JUAN FRANCISCO - NIF 
Fecha: 2021.04.05 12:50:39 +02'00'

